

# BOLETÍN SEMANAL INFORMATIVO N° 286



## Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

 @arp\_py  asociaciónruraldelparaguay  email: [tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py](mailto:tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py)

 @asociaciónruralpy  Consultas al tel: +595 986 931 402  [www.arp.org.py](http://www.arp.org.py)

- Cotización del dólar
- Clima
  - Perspectivas Climáticas para Paraguay
  - Pronóstico climático estacional Sudamérica
- Novedades Nacionales
- Novedades Forestales y Ambientales en el mundo
- Inversión y requisitos para la aprobación de proyectos de Plantaciones Forestales
- Consideraciones legislativas y Normativas: MADES e INFONA
- Agenda Ambiental Enero
- Materiales Audiovisuales

## Cotización del dólar

👉 [LINK DE ACCESO](#)

| FECHA      | VENTA    | COMPRA   |
|------------|----------|----------|
| 20.01.2023 | 7.424,88 | 7.424,88 |
| 19.01.2023 | 7.436,24 | 7.412,44 |
| 18.01.2023 | 7.420,49 | 7.407,33 |
| 17.01.2023 | 7.405,36 | 7.390,65 |
| 16.01.2023 | 7.398,63 | 7.403,11 |
| 15.01.2023 | 7.383,57 | 7.394,98 |
| 14.01.2023 | 7.395,49 | 7.379,77 |
| 13.01.2023 | 7.394,98 | 7.394,91 |

Datos históricos USD/PYG

## Clima

### Boletín de Perspectivas Climáticas: ENERO - FEBRERO - MARZO (2023)

👉 [LINK DE ACCESO](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay  
Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH  
(Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

## Perspectivas climáticas para Paraguay

Análisis de las perspectivas hidrometeorológicas

**Análisis de las perspectivas hidrometeorológicas correspondiente al mes de Diciembre-Enero-Febrero, en base a los pronósticos de la Dirección de Meteorología e Hidrología<sup>1</sup> (DMH), Multimodelos de la International Research Institute for Climate and Society<sup>2</sup> (IRI) y National Oceanic and Atmospheric Administration<sup>3</sup> (NOAA).**

### Definición de términos:

**ENSO:** El Niño y La Niña son las fases cálidas y frías respectivamente de un patrón climático recurrente a lo largo del Océano Pacífico tropical: El Niño Oscilación del Sur, o "ENSO".

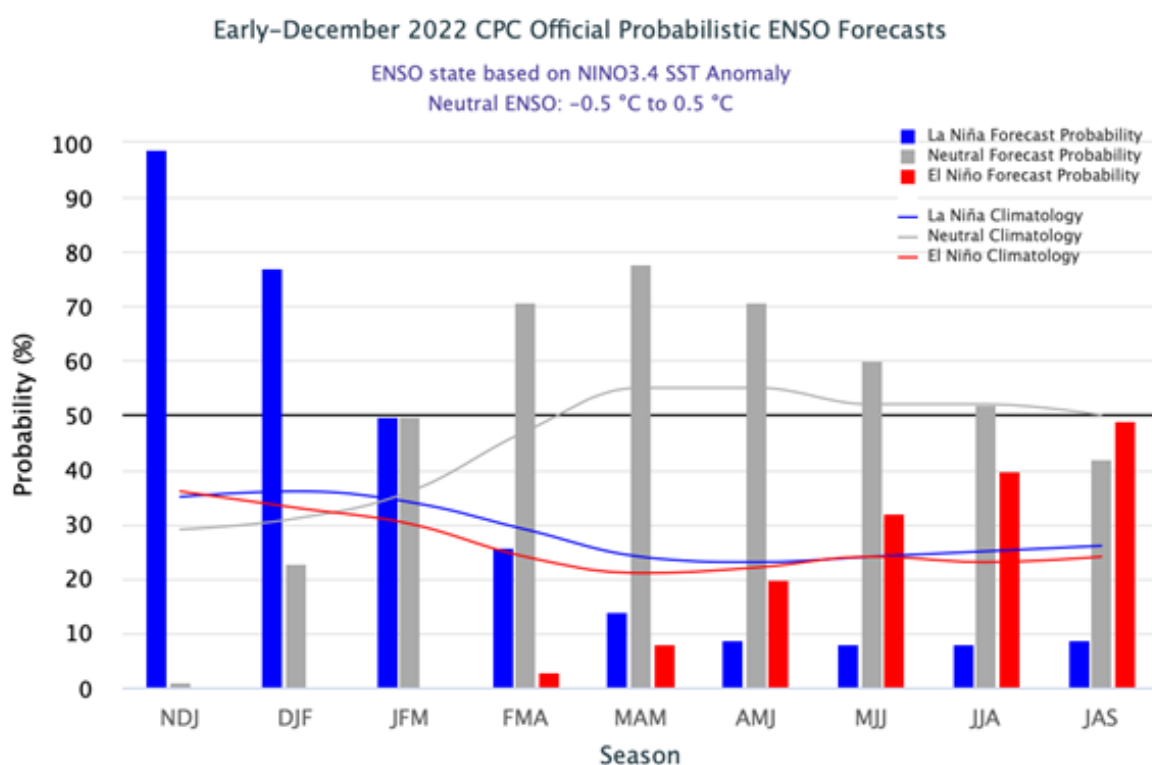
Tiene un ciclo de cada dos a siete años, y cada fase desencadena variaciones en la temperatura, la precipitación y los vientos. Estos cambios interrumpen los movimientos de aire a gran escala en los trópicos, desencadenando efectos secundarios globales.

### Para el Paraguay:

- **El Niño** representa periodos de lluvias importantes y en exceso en relación al promedio normal mensual correspondiente, el riesgo ambiental es la inundación.
- **La Niña** representa periodos de lluvias dispersas y en déficit en relación al promedio normal mensual correspondiente, el riesgo ambiental es la sequía y disminución del nivel hidrométrico en aguas superficiales.

## Unidad de análisis, cuenca del Río Paraguay

En base a las condiciones hidrometeorológicas que afectan al cuenca hídrica transfronteriza del Río Paraguay, considerando el último reporte de la perspectiva hidrometeorológicas trimestral de la Dirección de Meteorología e Hidrología, pronostican que para nuestra unidad de análisis **“La mayoría de los centros mundiales de predicción del clima prevén la permanencia de condiciones de La Niña hasta el primer trimestre del 2023, con una posterior transición moderada hacia condiciones neutras.”**



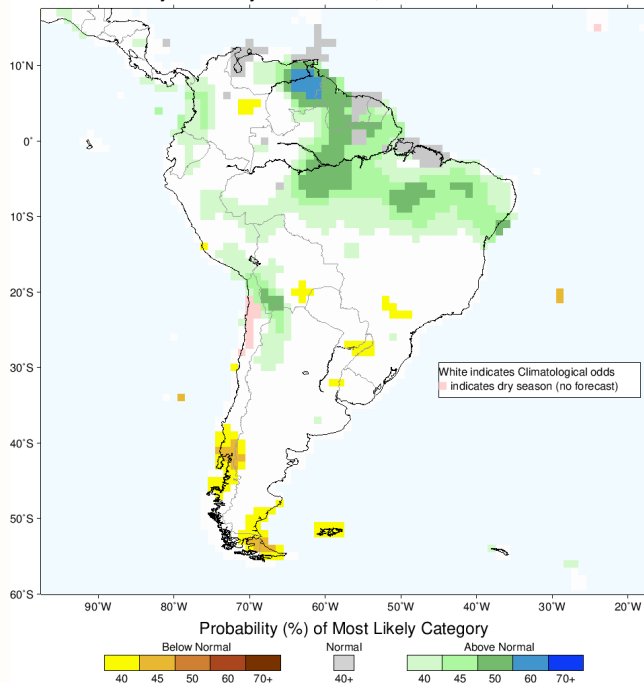
En este sentido, observando la figura, nos muestra que los modelos indican que para **el trimestre considerado (Diciembre-Enero-Febrero-2022/23)**, un evento de; el Niño es del 0%, condiciones neutrales 23% y de la Niña 77%, por lo que existe una alta probabilidad de seguir atravesando por condiciones de sequía y sufrir los riesgos ambientales asociados a estos fenómenos, es decir, una reducción en la precipitación, lo que se traduce en una reducción en la transformación de escorrentía, logrando recién que, para mediados el año, la transición vaya a una fase neutra y recién hacia finales del 2023 se espera un aumento en la probabilidad del fenómeno del niño.

VIERNES, 20 DE ENERO DE 2023

## Pronóstico climático estacional Sudamérica ENERO - FEBRERO - MARZO 2023

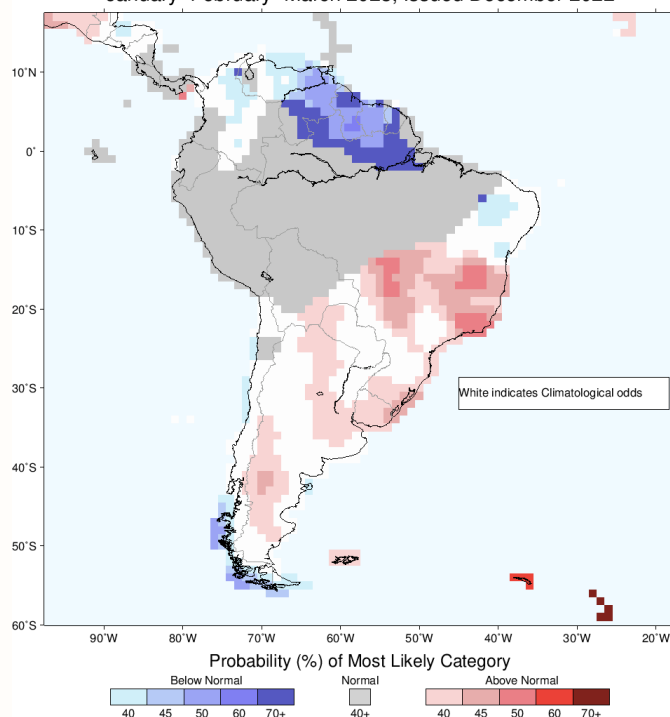
 [LINK DE ACCESO](#)

IRI Multi-Model Probability Forecast for Precipitation for January–February–March 2023, Issued December 2022



Modelo probabilístico de precipitación - NOAA.

IRI Multi-Model Probability Forecast for Temperature for January–February–March 2023, Issued December 2022



Modelo probabilístico de temperatura- NOAA.

Se pronostican probabilidades ligeramente mejoradas de **precipitaciones** por debajo de lo normal en **partes del sureste de Brasil/Uruguay** y el sur de Australia **de febrero a abril en adelante.**

Para la **temperatura**, se pronostican mayores probabilidades de **temperaturas por encima de lo normal en muchas áreas terrestres**, y se generalizaron particularmente a partir de marzo-mayo; estas áreas incluyen el continente marítimo, Asia, Medio Oriente, gran parte del continente africano (parte norte), gran parte del sur y sureste de EE. UU., el este de Canadá y **el sur de América del Sur durante enero-marzo y febrero-abril de 2023.**

## Novedades Nacionales

### **Paraguay concreta el primer envío de carne porcina a Taiwán**

Gracias a la implementación de estrictos estándares de calidad desde el origen se reafirma la calidad de la producción del rubro, que de acuerdo a las estimaciones, involucra a cerca de 45.000 familias. Hay que mencionar que el pasado 28 de noviembre fue anunciado el ingreso de la proteína al mercado taiwanés, luego de una serie de requerimientos fitosanitarios y de inocuidad por parte de técnicos sanitarios que recorrieron laboratorios, frigoríficos y observaron los procesos de vigilancia. (20/01/2023 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

### **Ante crecimiento de usuarios en San Bernardino, la Essap habilita otra planta potabilizadora de agua**

San Bernardino suma su tercera planta potabilizadora que garantizará el servicio de agua potable para unas 12.000 personas en la referida ciudad del departamento de Cordillera. La obra fue habilitada este martes por el presidente de la República, Mario Abdo Benítez. La inversión total para esta obra es de G. 6.216 millones y beneficiará a 2.400 usuarios, es decir unas 12.000 personas. (10/01/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

### **Presidente resalta que su Gobierno concretó la mayor inversión en generación de agua potable**

El presidente de la República, Mario Abdo Benítez, afirmó que su Gobierno concretó la mayor inversión en toda la era democrática en generación de agua potable y apeló por la continuidad de este tipo de obras, claves para garantizar el bienestar y la salud de la gente. (11/01/2023 - Fuente: MADES) [Artículo Completo](#)

## **INFONA y Paracel aúnan esfuerzos para aprovechamiento sostenible de recursos forestales del país**

De este modo, ambas instituciones plasman en un documento el trabajo que vienen realizando, buscando el intercambio de conocimientos técnicos y capacidades en materia forestal, para mejorar la calidad de vida y satisfacer el derecho de los habitantes del Paraguay a vivir en un ambiente saludable. (14/01/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

## **Línea de 23.000 KV va finalizando con buenas prácticas socio ambientales, afirma el MOPC**

En la ejecución de la obra *“Construcción de la Línea Subterránea de alimentación de media tensión de 23.000 voltios para las obras Oficinas de Gobierno”*, se aplicaron todas las exigencias y se cumplieron con todas las leyes ambientales, de trabajo y seguridad vigentes, informó el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). (19/01/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

## **Efecto de la sequía: Paraguay perdió dos lugares en el ranking de producción y exportación de soja**

La severa sequía que atravesaron los cultivos de soja ocasionó que nuestro país pierda dos lugares en el ranking de mayores exportadores de la oleaginosa, según informó la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco). En total, la producción de la zafra 2021-22 alcanzó los 4,3 millones de toneladas, en comparación a los 10 millones esperadas al inicio de la zafra, repercutiendo en menores envíos. (14/01/2023 - Fuente: Diario La Nación)

[Artículo Completo](#)

## **Lluvias que aliviarán la sequía y el calor llegarían a fines del 2023**

La Dirección de Meteorología e Hidrología advirtió días pasados que todo enero y febrero, que generalmente son meses lluviosos, persistirán las elevadas temperaturas y la falta de precipitaciones por influencia del fenómeno de La Niña. (18/01/2023 - Fuente: Diario Última Hora) [Artículo](#)

[Completo](#)

## Novedades Ambientales y Forestales en el mundo

### Conozca la metodología para evaluar el bienestar animal en bovinos y bufalinos

El bienestar animal es un tema que reviste gran importancia en los mercados internacionales y por eso en *Colombia* se ha venido trabajando mucho sobre el particular.

Prueba de ello es el recién publicado documento **“Metodología para la evaluación de bienestar animal en las especies bovina y bufalina”**, *diseñado de manera conjunta entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Agrosavia, Fedegán y Asobufalos*

Dentro de los criterios a tener en cuenta en la evaluación están: suministro de agua y de alimento, evaluación de condición corporal, topizado y/o descorne, castración, identificación y manejo de animales, corte de pezones supernumerarios, presencia de lesiones e inflamaciones, presencia de ectoparásitos, movilidad (cojeras), mastitis clínica, mortalidad, igualmente, descarte o despaje de animales, presencia de diarreas, cuidados complementarios, existencia de procedimientos y registros documentales, uso de medicamentos, confort, espacio disponible en animales estabulados, interacciones comportamentales, conocimiento y capacitación en bienestar animal. Los resultados de la evaluación del bienestar animal les sirven al ICA como una herramienta de monitoreo y vigilancia del estado de bienestar para la toma de decisiones requerida en los casos que así lo ameriten.

(20/01/2023 - Fuente: Contexto Ganadero) [Artículo Completo](#)

### California se prepara para “inundaciones catastróficas”

California se prepara para sufrir “inundaciones catastróficas” el fin de semana, advierten los meteorólogos, a medida que una octava tempestad consecutiva descarga grandes cantidades de agua y nieve en una región donde los suelos ya están saturados. (13/01/2023 - Fuente: Diario la Nación) [Artículo Completo](#)

## **Novedades Ambientales y Forestales en el mundo**

### **Precios del petróleo registraron su séptima alza consecutiva**

Los precios del petróleo registraron su séptima alza consecutiva este viernes, impulsados por la creciente demanda china. El precio del barril de Brent del mar del Norte para entrega en marzo aumentó 1,48% para cerrar en 85,28 dólares en Londres. En tanto, el barril de West Texas Intermediate (WTI) para entrega en febrero ganó 1,87% a 79,86 dólares en Nueva York. Hace poco “muchos operadores tenían dudas sobre la reapertura de la economía china a causa de la disparada de casos de covid-19. Pero parecería que volvió a moverse”, explicó Phil Flynn, de Price Futures Group. (13/01/2023 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

### **Greta Thunberg fue detenida en protesta contra mina de carbón en Alemania**

La marcha se organizó en apoyo a los últimos activistas que ocupaban el pueblo para oponerse a la ampliación de una mina de carbón a cielo abierto. La joven líder ecologista sueca Greta Thunberg fue detenida brevemente este martes pasado en Alemania junto a otros manifestantes durante una protesta contra la expansión de una mina de carbón en el oeste del país. En unas fotos difundidas por AFP, se ve a la activista, vestida de negro, llevada por tres policías que la cargan por los brazos y las piernas, cerca del pueblo de Lützerath. (13/01/2023 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

### **California se prepara para “inundaciones catastróficas”**

California se prepara para sufrir “inundaciones catastróficas” el fin de semana, advierten los meteorólogos, a medida que una octava tempestad consecutiva descarga grandes cantidades de agua y nieve en una región donde los suelos ya están saturados. (13/01/2023 - Fuente: Diario la Nación) [Artículo Completo](#)

## INVERSIÓN EN PLANTACIONES FORESTALES

El INFONA pone a disposición información estadística relacionada al Comercio Forestal y Exportaciones de Productos Forestales, correspondientes al año (2021)



KA'AGUY  
NANGAREKORÄ  
Tetã remimoh  
Instituto  
FORESTAL NACIONAL

TETÄ REKUÄI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

### Planilla de precios referenciales de productos provenientes de maderas de plantaciones forestales Año 2021

| Concepto                                           | Clasificación            | Especie                                      | Unidad de medida | Precios (Gs) |           |           |
|----------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|------------------|--------------|-----------|-----------|
|                                                    |                          |                                              |                  | Mínimo       | Promedio  | Máximo    |
| - Láminas                                          | Venta en locales         | <i>E. grandis, urograndis</i>                | m <sup>3</sup>   | 2.346.000    | 2.601.000 | 2.856.000 |
| - Chip                                             | Puesto en industria      | <i>E. grandis, Camaldulensis</i>             | Tn               | 160.000      | 210.000   | 260.000   |
| - Encofrado                                        | Puesto en Asunción       | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Pulgada métrica  | 500          | 650       | 800       |
| - Pallet                                           | Sobre camión             | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Unidad           | 50.000       | 5.000     | 120.000   |
| - Tablones                                         | Puesto en fabrica        | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Pulgada métrica  | 500          | 1000      | 1.500     |
| - Tabla                                            | Puesto en fabrica        | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Pulgada métrica  | 600          | 900       | 1.200     |
| - Puntal                                           | 3-5 metros               | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Pulgada métrica  | 500          | 600       | 700       |
| - Machimbre                                        | Primera 3x 3 pulgadas    | <i>E. grandis, urograndis, pino</i>          | m <sup>2</sup>   | 20.000       | 25.000    | 30.000    |
|                                                    | Segunda 3x 3 pulgadas    | <i>E. grandis, urograndis, pino</i>          | m <sup>2</sup>   | 17.000       | 20.000    | 23.000    |
|                                                    | Primera 1x4 pulgadas     | <i>E. grandis, urograndis, pino</i>          | m <sup>2</sup>   | 40.000       | 45.000    | 50.000    |
|                                                    | Segunda 1x4 pulgadas     | <i>E. grandis, urograndis, pino</i>          | m <sup>2</sup>   | 30.000       | 37.500    | 45.000    |
| Leña                                               | Puesto sobre camión      | <i>E. grandis, urograndis, camaldulensis</i> | Tn               | 60.000       | 110.000   | 160.000   |
|                                                    |                          | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Tn               | 250.000      | 375.000   | 500.000   |
| Rollo (por categoría)                              | 2° 11m-basal>24cm DAP    | <i>E. grandis, urograndis</i>                | n                | 250.000      | 325.000   | 400.000   |
|                                                    | 3° 11m-basal>24cm DAP    | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Tn               | 200.000      | 250.000   | 300.000   |
|                                                    | 4° 11m-basal>21cm DAP    | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Tn               | 200.000      | 240.000   | 280.000   |
|                                                    | 5° 11m-basal>19-21cm DAP | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Tn               | 160.000      | 205.000   | 250.000   |
|                                                    | 6° 11m-basal>15-20cm DAP | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Tn               | 130.000      | 150.000   | 170.000   |
| Columna de Eucalyptus sp.                          | 7,5 m de altura          | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Unidad           |              | 180.000   |           |
|                                                    | 9 m de altura            | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Unidad           |              | 300.000   |           |
|                                                    | 10 m de altura           | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Unidad           |              | 400.000   |           |
|                                                    | 12 m de altura           | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Unidad           |              | 500.000   |           |
| Columnas impregnadas de Eucalyptus sp. y Pinus sp. | Rollitos                 | <i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>    | Unidad           |              | 100.000   |           |
|                                                    | 20 de diámetro x 2,20m.  | <i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>    | Unidad           |              | 200.000   |           |
|                                                    | 25 de diámetro x 2,20m.  | <i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>    | Unidad           |              | 250.000   |           |
|                                                    | 30 de diámetro x 2,20m.  | <i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>    | Unidad           |              | 280.000   |           |
| Multilaminado                                      | 3mm 1,60 x 2,20 m.       | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Unidad           | 20.000       | 30.000    | 40.000    |
|                                                    | 4mm 1,60 x 2,20 m.       | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Unidad           | 30.000       | 40.000    | 50.000    |
|                                                    | 6mm 1,60 x 2,20 m.       | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Unidad           | 50.000       | 65.000    | 80.000    |
|                                                    | 10mm 1,60 x 2,20 m.      | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Unidad           | 150.000      | 175.000   | 200.000   |
| irante                                             | En locales               | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Pulgada métrica  | 1.000        | .750      | 2.500     |
| Carretel                                           | En locales               | <i>E. grandis, urograndis</i>                | Unidad           | 150.000      | 175.000   | 200.000   |
| -Reforestación                                     | Puesto en camión         | <i>E. grandis, citriodora, camandulensis</i> | Tn               |              | 1.000.000 |           |

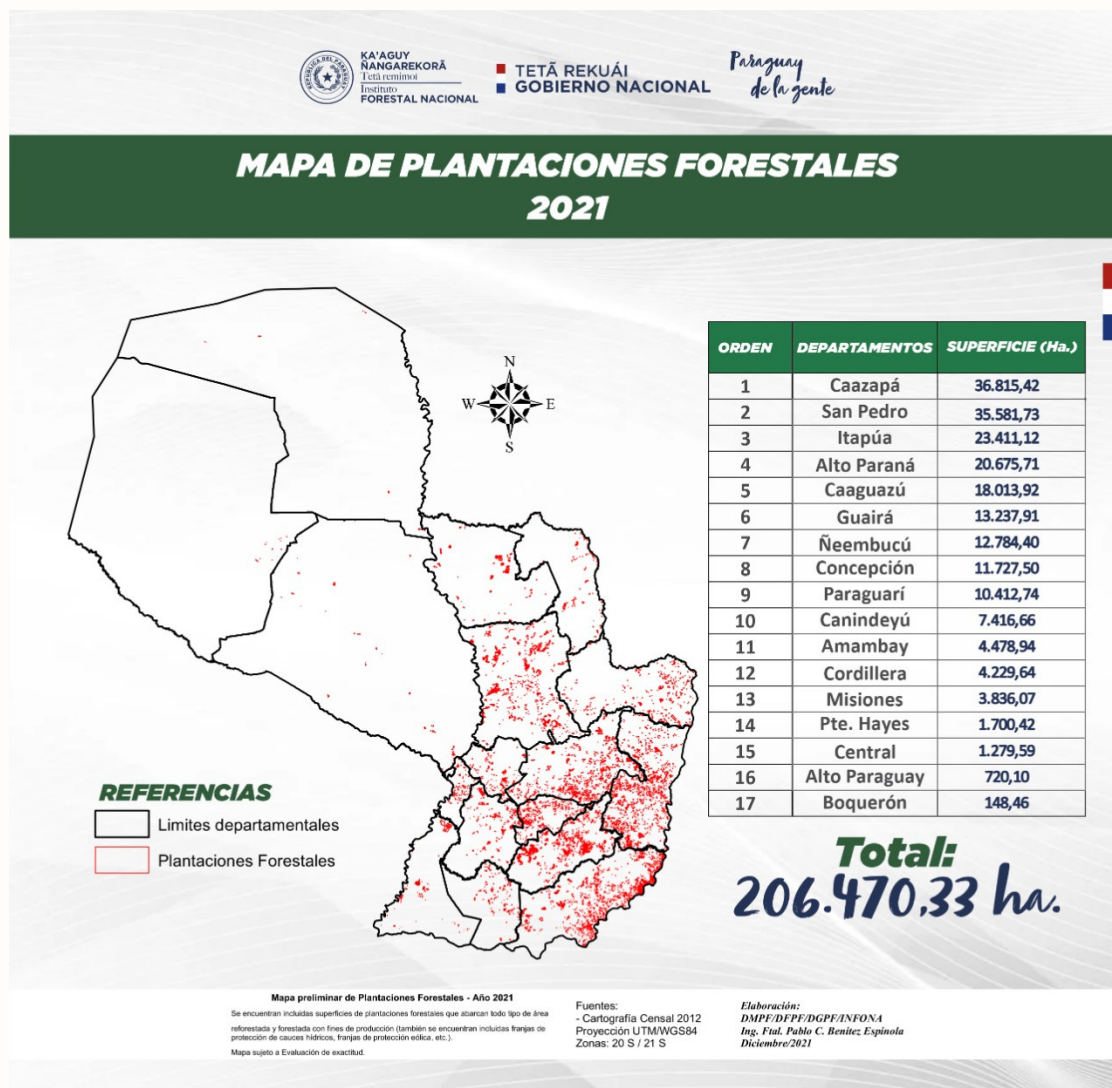
**CONTÁCTENOS:**

**Dirección de Plantaciones Forestales**  
(021) 729 3500 Int. 10026 [dgpf@infona.gov.py](mailto:dgpf@infona.gov.py)

## REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE PLANTACIONES FORESTALES.



[ARTÍCULO COMPLETO](#)



## PLANTAS PARA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTALES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN EL INFONA



[LISTADO DE PRECIOS DE PLANTINES](#)

## CATÁOGO DE SEMILLAS FORESTALES BANCO DE GERMOPLASMA FORESTAL



[LINK DE ACCESO](#)

## CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

### MADES INFORMA

#### 1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Artículo 1.** Declarase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental.

**Artículo 2.** Se entenderá por Evaluación de Impacto Ambiental, a los efectos legales, el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución.

**Artículo 7. Obras y actividades que REQUIEREN la obtención de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

#### LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, FORESTAL Y GRANJERA

- **REGIÓN ORIENTAL:** establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen **500 o más has de suelo.**
- **REGIÓN OCCIDENTAL:** **establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen 2.000 o más has de suelo.** SIN CONTABILIZAR ÁREAS DE RESERVA DE BOSQUES NATURALES, BOSQUES PROTECTORES, ZONAS DE PROTECCIÓN DE CAUCES HÍDRICOS u otras áreas NO destinadas directamente a las labores agrícolas o ganaderas.
- Reforestaciones en superficies mayores a 1.000 has.
- Granjas productoras de animales de mas de 1.000 m2 de superficie.
- Drenaje o desecación de humedales.

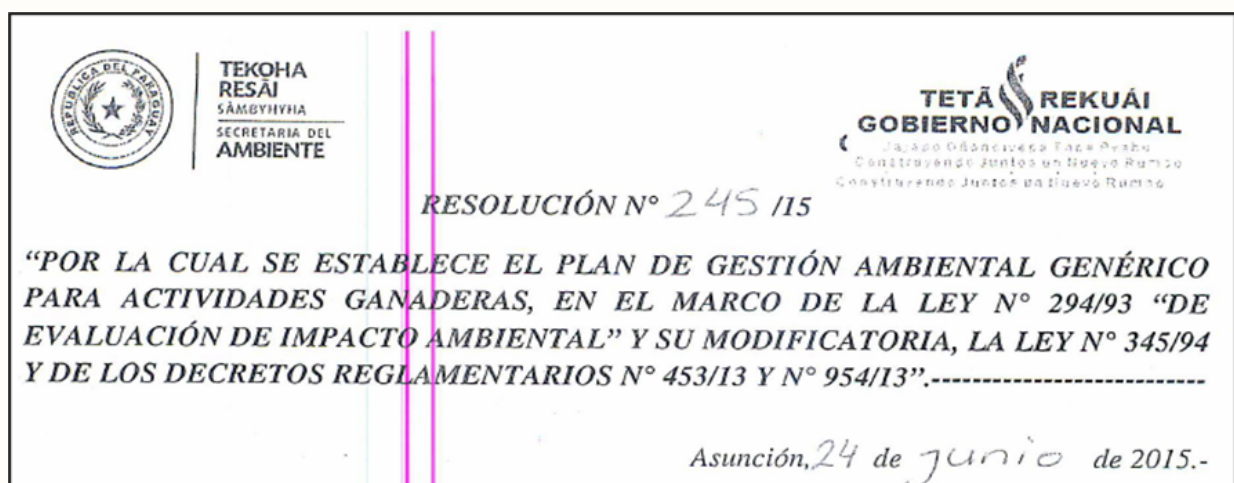
## CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

### MADES INFORMA

#### 1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

#### OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, DESMONTES Y EXCAVACIONES

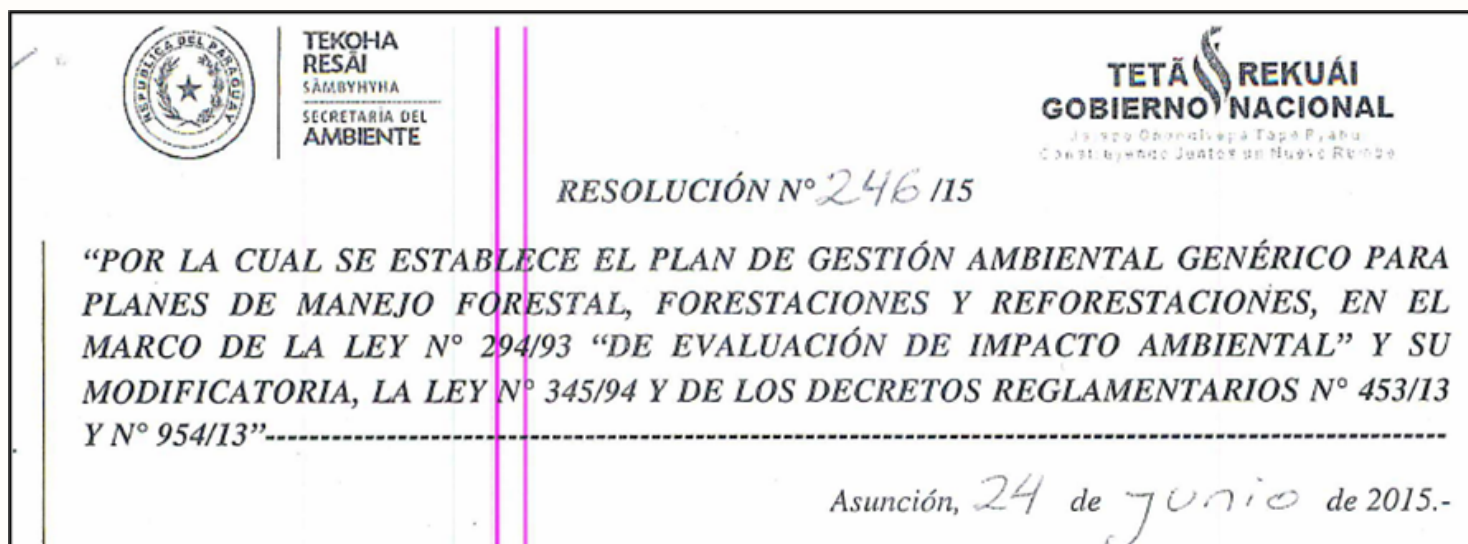
- Desmontes y cambios de uso de suelo con bosques naturales de más de **2 hectáreas**.



- Las obras y actividades que no estén incluidas en el Art. 7° no requerirán someterse a una EvIA.
- Pero deben cumplir con normas nacionales, departamentales municipales.
- Cumplir con el **PGA GENÉRICO (PGAg)** (medidas de monitoreo y control, medidas de mitigación o compensación), proveído por el MADES
- **Existe un PGAg para cada obra o actividad.**

## CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

### MADES INFORMA



**La Evaluación de Impacto Ambiental** y la correcta implementación del PGA **deberán ser realizadas por las personas que estén debidamente autorizadas e INSCRIPTAS** en el **Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.**

#### ACCEDA AL LINK

👉 [\*\*CATASTRO TÉCNICO DE CONSULTORES AMBIENTALES DEL MADES.\*\*](#)

👉 [\*\*RANKING DE CONSULTORES AMBIENTALES.\*\*](#)

## CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

### INFONA INFORMA

#### 1. LEY N° 422/73. FORESTAL

##### Superficie mínima de Bosque

**Art. 42.-** Todas las propiedades rurales de **más de 20 hectáreas** deberán mantener como mínimo **25% de la superficie boscosa original cubierta con bosque nativo** y en un solo bloque continuo. En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reponer el **5% de la superficie total de la propiedad con bosque, así sea reforestado o por regeneración natural.**

##### ¿Qué exactamente establece el decreto?

Lo que establece el Decreto 7.702 en su Art. 3°. es que: “Todas las propiedades rurales de más de veinte hectáreas (20 ha) en zonas forestales deberán mantener el veinticinco por ciento (25%) de su área de bosques naturales, o en su defecto adquirir certificados de servicios ambientales hasta cubrir el porcentaje mencionado mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, “De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”, y sus reglamentaciones.

En caso de tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reforestar una superficie equivalente al cinco por ciento (5%) de la superficie del predio o reforestará hasta completar el veinticinco por ciento (25%) del Bosque Natural. También podrá adquirir certificados de servicios ambientales hasta completar dicho porcentaje (5% o 25% en su caso) mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, “De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”, y sus reglamentaciones.

## CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

**2. Ley N° 2524/2004 – Ley N° 6676/2020 “De Prohibición en la Región Oriental en la actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura forestal”.**

### Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hídricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Resolución SFN N° 224/2001 “Por la cual se reglamenta la **elaboración y presentación de los Planes de Uso de la Tierra**” (PUT).

Resolución SFN INT. N° 07/2002  
“Qué reglamenta la elaboración de **Planes de Manejo**” (PMF).



## CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

### INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

**PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT):** Es un documento que contiene los datos de la propiedad y la descripción del objetivo de uso de dicha tierra. ***Dicho documento es obligatorio para toda actividad agrícola o PECUARIA en fincas de más de 20 hectáreas de extensión.***

- Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el INFONA, ***previa presentación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***
- El (PUT) tiene una validez de cinco años.



[\*\*ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL\*\*](#)

**PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) :** Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental.



[\*\*ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL\*\*](#)



**Ambos documentos deben ser presentados por Consultores con Registros Profesional-INFONA .**

## CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

### INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

**Art. 24.-** El **aprovechamiento** de los bosques **se iniciará previa autorización del Servicio Forestal Nacional”** presentar en el **INFONA:**

**1) Plan de uso de la tierra (PUT)**

**2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el MADES**

**Art. 27.-** **Toda persona física o jurídica que se dedique al aprovechamiento,** industrialización, **comercio de productos forestales y a la reforestación con fines de producción,** deberá inscribirse en los registros que a tal efecto habilitará el Servicio Forestal Nacional.

•

#### **Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)**

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

#### **Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)**

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

VIERNES, 20 DE ENERO DE 2023

## AGENDA AMBIENTAL ENERO

26 Día Mundial de la EDUCACIÓN AMBIENTAL

27 Día Mundial de la REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2

## MATERIALES AUDIOVISUALES

**El papel de los rumiantes en la mitigación del Cambio Climático:**



[LINK DE ACCESO](#)

**El Chaco productivo y Sostenible**



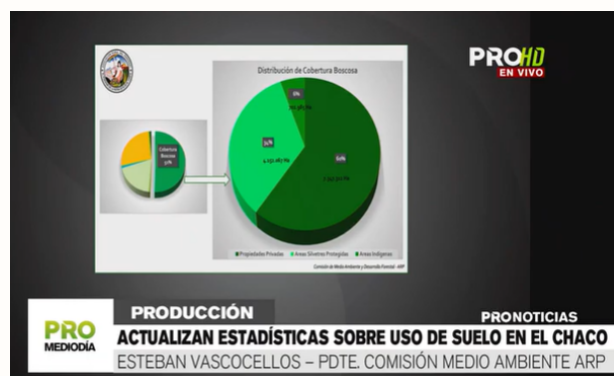
[LINK DE ACCESO](#)

**La Vaca: sin sombras de dudas Pablo Caputi**



[LINK DE ACCESO](#)

**Actualizan estadísticas sobre uso de suelo en el Chaco**



[LINK DE ACCESO](#)



## **Asociación Rural del Paraguay**

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal  
(C.M.A.D.F)

[www.arp.org.py](http://www.arp.org.py)

[tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py](mailto:tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py)

+595 986 931 402

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos